Poder Judicial de la Nación

F

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000040887299

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE SALTA 1 – SECRETARÍA ELECTORAL, DEAN FUNES 140, 1º PISO.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	DR. RICARDO RAFAEL TORANZOS
Domicilio:	20168993820
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	195/2016				ELE	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Salta, 09 de febrero de 2021.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: JUAN ACOSTA SABATINI, PROSECRETARIO ELECTORAL

En ……..de…….de 2021, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……...

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Oficio N° 166/2021.

Salta, 02 de febrero de 2021.

Sr. Fiscal Federal de Salta

Dr. Ricardo R. Toranzos

S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Prosecretario Electoral del Juzgado Federal N° 1 de Salta en los autos caratulados **"PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES"**, Expte. N° **CNE 195/2016**, que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, en relación a lo solicitado, a fin de informarle los datos personales del presidente y tesorero de la citada agrupación política:

Presidente: Andrés Benjamín CRUZ, MNº 25571816, domiciliado en Sgo. Morales 760, Salta Capital.

Tesorera: Montarce María Laura MN 26348914, domiciliada en LOS PETERIBIES 615, Salta Capital.

En cuanto a la calidad de funcionarios públicos de los citados corresponde señalar que en esta Secretaría Electoral solo constan las proclamaciones de aquellos que hubieran resultado legisladores nacionales electos, condición que no revisten los nombrados.

Saludo a Ud. muy atentamente.-

#28000140#278149885#20210105115841235